



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 21 de abril de 2020.

ACTA N° 18

RES. N° 28

Exp. 2020-25-1-001209

VISTO: La renuncia al cargo presentada por la Directora de Comunicación Institucional de la Administración Nacional de Educación Pública, Lic. Angélica VITALE PARRA.

RESULTANDO: Que en sesión del día de la fecha se aceptó la renuncia presentada por la referida profesional.

CONSIDERANDO: Que en virtud de la acefalía generada en la Dirección de Comunicación Institucional se entiende pertinente encargar de las funciones de Director al Sr. Marcelo URUZABAL.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

Encargar las funciones correspondientes al cargo de Director de la Dirección de Comunicación Institucional de la Administración Nacional de Educación Pública al Sr. Marcelo URUZABAL, hasta nueva resolución.

Notifíquese al interesado. Comuníquese a los Consejos de Educación y de Formación en Educación, a las Direcciones Sectoriales y Direcciones del Consejo Directivo Central. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

Dr. Juan José Villanueva Bidegain
Secretario General
ANEP - CODICEN

Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN